



## BRAULIO RAMIREZ REYNOSO

Nació el 26 de marzo de 1945, San Julián, Jalisco.

Licenciado en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### *Desempeño de puestos no académicos*

Entre 1967 y 1974 ocupó diversos cargos de gerencia administrativa y de control contable en la Cámara de Comercio en Pequeño de la ciudad de México y en las Secretarías de Agricultura y Ganadería y de Obras Públicas. Entre enero de 1975 y julio de 1979 tuvo el nombramiento de Abogado Auxiliar en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, convirtiéndose en titular de esa dependencia de enero de 1985 a enero de 1989.

### *Desempeño de puestos de carácter académico*

Investigador de tiempo completo en el área de Derecho del Trabajo, desde el mes de agosto de 1979, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de Derecho del Trabajo, segundo curso, desde el mes de marzo de 1980, en la Facultad de Derecho de la propia Universidad. Profesor de la asignatura Sistema Jurídico del Estado Mexicano, desde el mes de abril de 1981, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la misma Universidad. Secretario Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas durante los meses de noviembre y diciembre de 1984.

### *Producción bibliográfica*

Autor de 10 voces en el Diccionario Jurídico Mexicano. "El trabajo, las ordenanzas y los gremios en la Nueva España". "La prescripción en el derecho mexicano del trabajo". "La comisión nacional y las comisiones regionales de los salarios mínimos". "La inspección del trabajo en México". "El cooperativismo pesquero y la seguridad social". "Iglesia y Estado en México, ¿separación o supremacía?". "La vivienda obrera y la empresa en México". "El Sector Social Labo-

ral". "Sobre el bando dictado por Venustiano Carranza el día primero de agosto de 1916". "El sindicalismo y la constitución mexicana de 1917". "El trabajo y la seguridad social dentro de los derechos económicos, sociales y culturales". "Música: vértice y paradigma". "La personalidad jurídica de los sindicatos". "Las condiciones generales de trabajo en el ámbito de los servidores públicos". "Las nuevas garantías sociales". Autor del comentario al Artículo 123 en la obra colectiva "La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada". *Hacia la construcción de la Central Unica de Trabajadores*, UNAM-GV Editores, 1986. Libro de coautoría. Ha sido ponente en diversas universidades nacionales, así como en la de Texas, con sede en Austin.